

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D^a. Marina Romera Romera (16801074B), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a su nombre, expediente de referencia CP-20833-SO, en el término municipal de El Royo (Soria), con destino a riego de 53,746 ha., un caudal máximo instantáneo de 30,78 l/s y un volumen máximo anual de 250.607 m³, cuya modificación consiste en realizar una toma de sustitución de la ya existente, regando la superficie autorizada de 53,746 ha. en rotación, en un perímetro total de 67,77 ha., manteniendo invariables el caudal y volumen concesional.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 5 m. de profundidad, situado en la parcela 10038 del polígono 20, paraje de Las Palmeras, en el término municipal de El Royo (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 53,746 ha. en rotación, en un perímetro total de 67,77 ha., en la siguiente parcela:

| <i>Parcela</i> | <i>Polígono</i> | <i>Término municipal</i> | <i>Provincia</i> | <i>Superficie de riego</i> |
|----------------|-----------------|--------------------------|------------------|----------------------------|
| 10038 | 20 | El Royo | Soria | 67,77 ha. |

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 30,78 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 250.607 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 60 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Aliste" (DU-400033).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de El Royo (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de El Royo (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 688/2017-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 4 de agosto de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A. El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla. 2151

BOPSO-126-08112017